



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE REY

Aprobado por el Pleno del ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2023, el proyecto para la urbanización de la calle Arias de Miranda y calle camino de Salce de Huerta de Rey, redactado por el ingeniero civil Javier Nebreda Mariscal, la cual asciende a 64.547,37 euros, más IVA, se somete a información pública, por plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que pueda ser examinada en la Secretaría del Ayuntamiento de Huerta de Rey por los interesados, entendiéndose definitivamente aprobado si, en el referido plazo, no se presentara alegación o reclamación alguna sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Huerta de Rey, a 11 de octubre de 2023.

El alcalde,
José Antonio Cámara Molinero